

RESOLUCION No. 06-G-IJ-

0005323

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 01-G-IJ-0000035 del 8 de enero de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de febrero de 2001, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PREVIASESORIA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de febrero de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de marzo de 1993;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la abogada Violeta León Ponce quien inscribió su nombramiento el 20 de marzo de 2001; fue sustituida por la abogada Norma Iturralde Arévalo mediante Resolución No. 03-G-IJ-0005175 del 12 de agosto de 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto de 2003, la que a su vez fue sustituida por el Jorge Washington Oyague Beltrán, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0007458 del 7 de noviembre de 2005, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de noviembre de 2005;

QUE el abogado, Jorge Washington Oyague Beltrán ha presentado la renuncia al cargo de Liquidador de **PREVIASESORIA S.A.**, la que ha sido aceptada por el señor Intendente de Compañías;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del abogado Jorge Washington Oyague Beltrán al señor Ab. José Joaquín Egas Valencia para el cargo de Liquidador de la compañía **PREVIASESORIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 2 AGO. 2006

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Myriam
EXP. No. 68.139

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 04 AGO. 2006

José J. Egas
AB. JOSÉ JOAQUÍN EGAS VALENCIA

NUMERO DE REPERTORIO: 36.972
FECHA DE REPERTORIO: 04/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:53

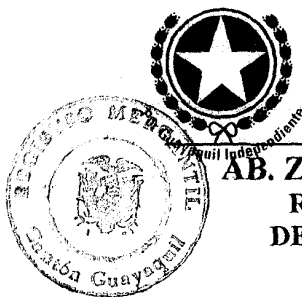
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Certifica: que con fecha cuatro de Agosto del dos mil seis, queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0005323, dictada el 02 de agosto del 2006, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PREVIASESORIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE JOAQUIN EGAS VALENCIA**, a foja 80.643, Registro Mercantil número 14.915. 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja 116.362, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 36972
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA